ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 01/16

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/16

"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA CONGRESO INTERNACIONAL"

ID. Nº 301.155

Fecha: 29 de enero de 2016

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la **Resolución N° 036/2016, de fecha 20 de enero de 2016**, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando integrando de la siguiente forma:

Lic. Nair Suelí Segovia Bazán	-	**Representante Técnico**
Abg. Karin Patricia Ginés Pflugfelder	-	**Representante Técnico**
Func. Alexis Félix Bogado Vera	-	**Representante Administrativo**
Abg. Lauren Elizabeth González Paredes	-	**Representante Legal**

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 25/01/16, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la SENAD y los Representantes de los Oferentes se realizó la apertura correspondiente, arrojando los siguientes montos:

Empresa	Monto de la Oferta (Gs.)	Póliza Nº	Monto de la Póliza (Gs)	Vigencia
PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez	199.704.000	007.1508.035517/000	10.000.000	130 Días
SENSICRED S.A.	202.924.000	13.1508.0003030.0000	40.000.000	130 Días

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación, en consideración a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

3. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Empresa			
	PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez		SENSICRED S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (El formulario de oferta debe estar completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	✓		✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		✓	
C) Declaración Jurada el Art. 40	✓		✓	
Se verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	✓		✓	

Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	✓		✓	
En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, se procedió a realizar las consultas correspondientes en el SINARH, a fin de verificar si los oferentes participantes (Firmantes, Representantes, Socios o Accionistas) de la Contratación Directa figuran como Funcionarios Públicos, al respecto, **posterior a la verificación en el SINARH** se ha comprobado que ninguno de los oferentes firmantes y/o representantes figuran como funcionarios públicos.	✓		✓	
D) Declaración Jurada de no violar los derechos de los menores según Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		✓	

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Analizado los precios cotizados por las empresas se observa que el precio más bajo corresponde a la empresa **PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez**.

Descripción del Bien	Cantidad	U.M	Presentación	P. Unitario (Gs.)	P. Total (Gs.)
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA CONGRESO INTERNACIONAL	01	Unidad	Evento	199.704.000	199.704.000

5. EVALUACIÓN FINANCIERA

	EMPRESA			
	PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez			
	2012	2013	2014	Prom.
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014)	9.64	4.34	3.46	**5.82**
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014)	0.05	0.07	0.07	**0.06**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013 y 2014)	0.02	0.03	0.06	**0.03**

Evaluación de la Documentación de Carácter Formal:

III. Documentos Legal	Empresa PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez	
	Cumple	No Cumple
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	✓	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	✓	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	

d. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
e. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	
f. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; g. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica	

6. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEL OFERENTE:

III. Documentos Legal	Empresa: PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez — Cumple	No Cumple
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, exclusivamente en el rubro relacionado con el objeto de este llamado, es decir, Congresos, Cumbres, Conferencias y Seminarios, nacionales o internacionales. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito.	✓	
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza (Congresos, Cumbres, Conferencias y Seminarios, nacionales o internacionales) al objeto del llamado, mediante la presentación de actas de recepción, constancias, certificados, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos cinco años (2010, 2011, 2012, 2013 y 2014).	✓	
El oferente deberá demostrar poseer como mínimo el 50% del monto máximo establecido para el presente llamado. Considerando que no está contemplada la figura del anticipo, el cumplimiento de este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización del evento. Por tanto, la convocante podrá solicitar anticipadamente y de manera no restrictiva la provisión de bienes y servicios relacionados con este llamado. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, una semana antes de la fecha de presentación de las ofertas.	✓	
Currículum de la empresa, describiendo su capacidad en la prestación de los servicios y provisión de los bienes solicitados, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los objetos del presente proceso de contratación	✓	
El oferente deberá presentar el nombre del hotel propuesto, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas	✓	
El oferente deberá presentar una carta de conformidad de prestación de servicios del hotel propuesto en Asunción, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. La carta presentada debe ser original, estar dirigida indefectiblemente a la Convocante, estar firmada por persona/s representativa/s de la empresa y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	✓	
Volumen Anual de Contratos: El oferente deberá presentar en su carpeta de oferta contrato/s cuyo/s monto/s nominal/es no sea/n inferior/es al 50% del monto máximo del presente proceso de contratación, en cada uno de los años 2012, 2013 y 2014. Los contratos para ser considerados deberán ser únicos y exclusivamente de igual naturaleza al presente proceso de contratación (Congresos, Cumbres, Conferencias y Seminarios, nacionales o internacionales).	✓	

Que, analizado en detalle los catálogos y las especificaciones de los servicios ofertados por la Empresa PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez, los

mismos cumplen con todos los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

7. ANALISIS

Verificado todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas respectivas, la empresa que cumple con los requisitos legales, técnicos y financieros y que además presenta la oferta considerada como la más baja es la Empresa **PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez**

Que el precio presentado se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, aprobado según la Ley Nº 5.554/16.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACÍON

Analizados todos los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 - Evaluación de Ofertas de la Ley 2051/03 y Art. 61 - Método de Evaluación del Decreto Nº 21909/03, se **RECOMIENDA ADJUDICAR** el presente llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/16, ID. Nº 301.115**, a la Empresa **PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez,** por un monto de Gs. 199.704.000 (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones setecientos cuatro mil.

Lic. Nair Sueli Segovia Bazán
Miembro del Comité

Abg. Karin Patricia Ginés Pflugfelder
Miembro del Comité

Func. Alexis Félix Bogado Vera
Miembro del Comité

Abg. Lauren Elizabeth González Paredes
Miembro del Comité